

FIJACIÓN EN LISTA

Hoy noviembre 15 de 2023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	FECHA PUBLICACIÓN	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
08001405301820170010000	Divisorio	Caridad De Los Santos Sánchez Fontalvo	Segundo Alvaro Jojoa Prado	Recurso de reposición contra auto de fecha 20 de octubre de 2023, en el que no se accedió a decretar nulidad	15-11-2023	16-11-2023	20-11-2023

De Conformidad Con el Artículo 110 del Código General del Proceso se fija por un (01) día y corre a partir del día siguiente por el término de tres (03) días.

JULIETH DEL CARMEN MARTÍNEZ THORNE
SECRETARIA

Mediante Acuerdo No. PCSJA19-11430 El Juzgado 18 Civil Municipal de Barranquilla fue transformado transitoriamente en Juzgado 009 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla, transformación prorrogada por los acuerdos PCSJA19-11256 y PCSJA20-11663.

Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edif. Palacio de Justicia
Correo j09prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico – Colombia

Firmado Por:
Julieth Del Carmen Martínez Thorne
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 009 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7b708ff21577e7bff834b393be9b45eb428894de342b7d2431fbb8f7d5102ed**
Documento generado en 15/11/2023 09:33:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>